República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Comité de Evaluación
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

Coronel Bogado, 25 de marzo de 2014.-

Señores
LAS PERLAS EMPRENDIMIENTOS S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°06/2014** con **ID N°267.944** para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.**

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

Considerando que no se cuenta con la cantidad mínima de oferentes requerida para la adjudicación del presente llamado, de conformidad a lo que establece el *art. 34 inc. c) de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas (tres ofertas susceptibles de ser analizadas),* y el *art. 31 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas (Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna),* **por lo que se Cancela la Licitación por Contratación Directa N°06/2014 para la Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad.**

Obs.: Todas las ofertas presentadas a la Municipalidad de Coronel Bogado fueron devueltas a las empresas.

Se le informa que a más tardar en ocho días siguientes se le estará acercando la invitación para participar del nuevo proceso de licitación de adquisición de productos de papel, sin otro particular lo saludo atentamente.

Carlos A. Bareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ Dionisio Figueredo
Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 25 / 03 / 14

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Comité de Evaluación
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

Coronel Bogado, 25 de marzo de 2014.-

Señores
SAN JAVIER
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°06/2014** con **ID N°267.944** para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.**

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

Considerando que no se cuenta con la cantidad mínima de oferentes requerida para la adjudicación del presente llamado, de conformidad a lo que establece el *art. 34 inc. c) de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas (tres ofertas susceptibles de ser analizadas),* y el *art. 31 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas (Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna),* **por lo que se Cancela la Licitación por Contratación Directa N°06/2014 para la Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad.**

Obs.: Todas las ofertas presentadas a la Municipalidad de Coronel Bogado fueron devueltas a las empresas.

Se le informa que a más tardar en ocho días siguientes se le estará acercando la invitación para participar del nuevo proceso de licitación de adquisición de productos de papel, sin otro particular lo saludo atentamente.

Carlos A. Barcero
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ _____
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 25/03/2014

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Comité de Evaluación
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

Coronel Bogado, 25 de marzo de 2014.-

Señores
CASA CONDOR
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°06/2014** con **ID N°267.944** para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.**

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

Considerando que no se cuenta con la cantidad mínima de oferentes requerida para la adjudicación del presente llamado, de conformidad a lo que establece el *art. 34 inc. c) de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas (tres ofertas susceptibles de ser analizadas),* y el *art. 31 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas (Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna),* **por lo que se Cancela la Licitación por Contratación Directa N°06/2014 para la Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad.**

Obs.: Todas las ofertas presentadas a la Municipalidad de Coronel Bogado fueron devueltas a las empresas.

Se le informa que a más tardar en ocho días siguientes se le estará acercando la invitación para participar del nuevo proceso de licitación de adquisición de productos de papel, sin otro particular lo saludo atentamente.

Carlos A. Barciro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ _____
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 25/03/14